



Condiciones de reversa de membresías:

Tarjeta de crédito:

Todos los Tarjetahabientes de Banco Promerica podrán acceder al beneficio de reversa de membresía si cumplen con al menos uno de los siguientes lineamientos.

1. Facturación mínima anual, o mensual durante doce meses consecutivos.
Puedes aplicar al beneficio de reversa de membresía a través de nuestro Call Center 2513-5000 o a través de nuestro WhatsApp: 7211-6000 en un plazo no mayor a 90 días del cargo de la membresía, si atendiendo al tipo de tarjeta de crédito, has cumplido con los siguientes montos de facturación:

Metal	Facturación Mensual mínima por 12 meses	Facturación Anual mínima
Clásica o Estándar	\$250	\$3,000
Gold u Oro	\$400	\$4,800
Platinum	\$600	\$7,200
Black	\$800	\$9,600
Signature	\$800	\$9,600
Infinite	\$1000	\$12,000

2. Afiliación de dos Pagos Automáticos nuevos en tus Tarjetas de Crédito*.

Se podrá aplicar la reversión de membresía siempre y cuando el cliente tenga contratado su Plan de Protección Promerica (PPP) o Extrafinanciamiento vigente y afilie 2 cargos automáticos nuevos para poder recibir la reversión de su membresía. Para aplicar a dicho beneficio es necesario que los pagos afiliados sean nuevos y no se haya tenido cancelaciones de dicho producto en los últimos 12 meses.

Importante: es necesario que te encuentres al día en tus pagos de tus tarjetas de crédito para aplicar a la reversa de membresía, ya sea a través del lineamiento de afiliación de pagos automáticos, o del relacionado a cumplir una facturación mínima y que se aplique en un plazo no mayor a 90 días del cargo de la membresía.

*Esta opción no aplica para Tarjetas de Crédito Mi Super Estándar o Clásica, Gold u Oro y Platinum.

Todos nuestros clientes con un límite de crédito menor o igual a US\$2,000 en su tarjeta de crédito gozaran del beneficio de no cobro de membresía.

Vigente desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2025



Condiciones de reversa de membresías:

Tarjeta de débito:

Todos los Tarjetahabientes de Banco Promerica podrán acceder al beneficio de reversa de membresía de tarjeta de débito si cumplen con los siguientes criterios:

1. Facturación mínima mensual

Puedes aplicar al beneficio de reversa de membresía a través de nuestro Call Center 2513-5000 o a través de nuestro WhatsApp: 7211-6000, si atendiendo al tipo de tarjeta de débito, has cumplido con los siguientes montos de facturación:

Tarjeta débito Clásica	Tarjeta débito Platinum
Facturación requerida para reversión, \$50	Facturación requerida para reversión, \$100

*No aplican retiros ni transferencias de efectivo, únicamente compras.

Vigente desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2025